

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 718

VIEDMA, 6 de octubre de 2015.

VISTO: El Expediente N° RH-14-0580 caratulado “**GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS S/ CONCURSOS INTERNOS 2015 - JEFATURAS VACANTES**” y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 586/15-STJ se dispuso el llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente a concurso interno abierto para la cobertura de las Jefaturas vacantes, dentro del Escalafón “A” y “B”, dentro del grupo III, y eventuales, de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que en orden a lo dispuesto por el artículo 18° del Reglamento Judicial y atento al cronograma de actividades previsto en el Anexo III de la citada Resolución, corresponde designar a los integrantes de Mesas Examinadoras que tendrán a su cargo las facultades y obligaciones establecidas en el Anexo II, Res.586/15-STJ.

Que a dichos efectos la Escuela de Capacitación Judicial remite a este Cuerpo la propuesta de integración de las Mesas Examinadoras para la designación de los miembros que integran las mesas del ámbito del Ministerio Público.

Que este Superior Tribunal de Justicia no tiene objeciones que formular al respecto.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°) Designar a los integrantes de las Mesas Examinadoras para cargos correspondientes al ámbito de los Ministerios Públicos, que participarán en el marco de los concursos internos convocados por Resolución N° 586/15-STJ para la cobertura de vacantes del Escalafón “A” y “B”, conforme anexo que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°) Regístrese, comuníquese, tómese razón y archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidente STJ – PICCININI – Jueza STJ – MANSILLA – Juez STJ –

BAROTTO - Juez STJ – APCARIAN – Juez STJ

DERBALIAN -Administrador General Subrogante del Poder Judicial